



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

# **2° Reunión Grupo de Trabajo**

## **Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16**

### **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**



**Gobierno  
de Chile**

**Secretaría Técnica**  
**Consejo Nacional para Implementación de la**  
**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Ministerio de Desarrollo Social  
27 de junio de 2017

# Agenda



1. Contexto y novedades
2. Revisión de metas e indicadores ODS N° 16
3. Discusión de prioridades e indicadores adicionales
4. Elección del coordinador/a de Grupo. Próximos pasos
5. Reseña de estado de situación nacional de meta asociada al fin de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes (16.2)

# Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030



# Desafíos para Chile

La implementación de la Agenda 2030 y los ODS es la oportunidad para reforzar el desafío de alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, disminuyendo la pobreza y la desigualdad, enfrentando el cambio climático. Lo anterior con instituciones fortalecidas.

## Alcanzar un modelo de desarrollo económico y social inclusivo y sostenible



## Disminuir la pobreza y las desigualdades



## Hacer frente al cambio climático, resguardando la diversidad biológica y de los recursos naturales, y promoviendo la innovación



## Fortalecer las instituciones y la democracia



# Funciones Comisiones y Grupos de Trabajo

Se espera que desarrollen, entre otras, las siguientes actividades:

- a) **Estudiar el avance de las acciones públicas vinculadas a los ODS; contribuir a realizar el diagnóstico inicial de cada dimensión; revisar los indicadores vinculados a los objetivos y sus metas; y proponer fuentes de información y metodologías de datos, cuando no estén disponibles.**
- b) Revisar, analizar y consolidar los avances de las respectivas Comisiones, elaborando propuestas para conocimiento del Consejo, incluyendo el avance en la integración de las conclusiones de las Comisiones económicas, sociales y medio ambientales.
- c) Proponer la creación, coordinación y seguimiento de los Grupos de Trabajo organizados en torno a determinados objetivos específicos.
- d) **Consolidar, revisar y analizar los avances de los Grupos de Trabajo, elaborando síntesis para conocimiento del Consejo.**
- e) **Elaborar recomendaciones al Consejo** para mantener o acelerar el progreso hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

## Grupos de Trabajo Objetivo N° 16

- Se constituyó el pasado 2 de mayo

- Trabajó en torno a 3 preguntas

*1. ¿Qué elementos podrían complementar el diagnóstico preliminar previamente presentado?*

*2. ¿Cuáles son los avances de Chile en relación a estos objetivos/metetas? ¿Cuáles son los obstáculos?*

*3. ¿De qué modo podrían contribuir la ciudadanía, las organizaciones sociales y el mundo empresarial para avanzar en estas metas.*

- Sus resultados fueron hechos llegar para la redacción de la Presentación Nacional Voluntaria (PNV)

## Novidades

- Encuentros regionales (Tarapacá, Valparaíso y Biobío)
- Presentación Nacional Voluntaria de Chile (incorpora elementos de encuentro 2 de mayo). 17 de julio. Foro Político de Alto Nivel ONU. NY
- Habilitación de sitio  
<http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ods/ods.php> (en tránsito).  
Considerará sección para subir aportes
- Taller PNUD de Buenos Aires en torno a ODS 16
- Primeros insumos para Diagnóstico Inicial Nacional (fines de julio)/Lanzamiento Diagnóstico Inicial. Asamblea General ONU (septiembre). NY



**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

### Metas:

16.1 **Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas** en todo el mundo

16.2 Poner fin **al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños**

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y **garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos**

16.4 Para 2030, **reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas**, fortalecer la **recuperación y devolución de bienes robados** y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 Reducir **sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas**





**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

16.6 Crear **instituciones eficaces, responsables y transparentes** a todos los niveles

16.7 **Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas** que respondan a las necesidades a todos los niveles

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 Para 2030, proporcionar **acceso a una identidad jurídica para todos**, en particular mediante el **registro de nacimientos**

16.10 **Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales**, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a **Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes**, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b **Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible**

# Preguntas

1. *¿Cuáles son las metas que exigen un abordaje prioritario e inmediato y por qué?*
2. *Sobre las metas prioritarias, ¿qué se puede decir de los indicadores propuestos? ¿Qué indicadores adicionales podrían proponerse?*



# Pregunta 1

*¿Cuáles son las metas que exigen un abordaje prioritario e inmediato?*

- 1. Considerar si desglose por sexo abordará también identidad de género. Diferenciar sexo y género. Sondar posibles metodologías para recoger ambas dimensiones*
- 2. Importante, también, cómo relacionar con las formas de registro de la información (para abordar las potenciales brechas de información)*
- 3. Considerar también lugar de residencia, para así poder hacer seguimiento.*
- 4. Violencia estructural (pobreza) no sería el tipo que se aborda en la meta.*
- 5. Se continúa en próxima sesión. Traer indicadores y observaciones estudiados.*
- 6. Ver también las fuentes de información que se utilizarían.*
- 7. Pendiente, priorización de metas.*
- 8. Próxima exposición: temática de 16.4 o 16.5.*

## Pregunta 2

*Sobre las metas prioritarias, ¿qué se puede decir de los indicadores propuestos? ¿Qué indicadores adicionales podrían proponerse?*



# Elección coordinador/a. Próximos pasos

1. *Daniela Ortega, INDH*



